

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** INDICADA EN LAS **BASES DE LICITACIÓN** EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU **CONVOCATORIA PRIMERA PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/INIFEED/003/2025, CON NUMERO DE EXPEDIENTE INIFEED-001-AD-LP-2025**; ESTANDO PRESENTE POR PARTE DE LA CONTRATANTE EL LIC. EDUARDO GARCÍA PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DEL INIFEED.

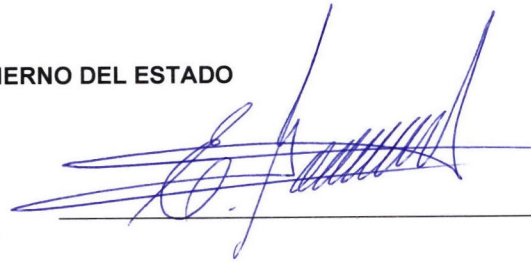
1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.
EN EL CASO DE QUE LA PERSONA MORAL QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE INSCRITA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DENTRO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, TENGA ALGUNA INCONFORMIDAD, ESTA DEBERÁ SER PRESENTADA POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PRESENTEN PAGO DE DERECHOS EN EL PERIODO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO, HABER CUMPLIDO CON EL DIVERSO REQUISITO DE HABER PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL OFICIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TAL COMO ES INDICADO EN EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA, AL MES DE LA APERTURA, Y EN CASO DE VERSE FAVORECIDO CON EL FALLO A FAVOR, EL DÍA DE CONTRATO PRESENTARÁ OTRA IMPRESIÓN, EN ESA FECHA Y DEBERÁ SER POSITIVA, DE LO CONTRARIO, NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO.
4. EL INIFEED ACLARA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (DECLARACIÓN ANUAL),
5. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL **ARQ. EMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK**, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
6. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN 80 (OCHENTA) DÍAS CALENDARIO EN ALMACENES GENERALES DEL INIFEED. PRIV. VICENTE SUÁREZ S/N, COL. EL REFUGIO, C.P. 34170, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.
7. EL INIFEED ACLARA QUE ES NECESARIO ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS, NO OBSTANTE, LA OMISIÓN EN SU PRESENTACIÓN, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. SOLO DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPOSICIÓN UN OFICIO EN EL QUE SEÑALE SI ENTREGO O NO MUESTRA FÍSICA.

CONVIENE PRECISAR, QUE, DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE PRESENTARON ESCRITOS ACLARATORIOS DE LA PERSONA MORAL, QUE LOGRO EFICIENTEMENTE SU REGISTRO PARA ESTE PROCESO, POR LO QUE, NO EXISTEN DUDAS O ACLARACIONES QUE REALIZAR CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN.

SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, POR LO QUE, SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. EDUARDO GARCÍA PÉREZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y CONTRATOS



EMPRESAS

FIRMAS

1.- **CONSULTORIA EDITORIAL Y DIGITAL CED SA DE CV**

NO SE PRESENTÓ